Acuerdos de Gestión 2017







En el Ministerio TIC los Acuerdos de Gestión permiten evaluar de manera integral el compromiso del Gerente Público con el desarrollo de su Modelo Integrado de Gestión.

A continuación se presenta la estructura de compromisos evaluados en la vigencia 2016:

Tipo de Compromiso	Ponderación	Numero de ítems
Estrategia	50%	De acuerdo a iniciativas definidas en el Plan de Acción de la vigencia.
Arquitectura Institucional	12,5%	6
Cultura	12,5%	5
Atención a Grupos de Interés	12,5%	3
Seguimiento y Control	12,5%	2
	100%	







Tipo de Compromiso	Ponderación	Descripción de ítems evaluados
Estrategia	50%	De acuerdo a iniciativas registradas en el Aplicativo de Seguimiento al Plan de Acción (ASPA).
Arquitectura Institucional	12,5%	Se evalúa el aporte realizado en el cierre de acciones de mejora, el reporte de indicadores, el planteamiento de acciones ante el no cumplimiento de metas, la gestión de riesgos y controles y el reporte y actualización de los activos de información física y digital.
Cultura	12,5%	Se evalúan lo aportes realizados en la Gestión de competencias, gestión del conocimiento, Gestión del compromiso y gestión de la Productividad en su equipo.







Tipo de Compromiso	Ponderación	Descripción de ítems evaluados
Atención a Grupos de Interés	12,5%	Se evalúa la atención de las PQRDS de manera oportuna y el compromiso con la ejecución de acciones que promuevan la gestión ambiental definidas por el Ministerio.
Seguimiento y Control	12,5%	Se evalúa el desarrollo de los Grupos Comités Primarios en el área y el seguimiento a los contratos a su cargo.
Total Porcentaje	100%	







Al cierre de la vigencia 2017, el Ministerio TIC contó con un grupo de 25 Gerentes Públicos. Adicionalmente se suscribieron acuerdos de gestión a tres Jefes de Oficina Asesora que aunque por la naturaleza de su cargo no son Gerentes Públicos, se acogió esta medida como buena práctica de la entidad.

Teniendo en cuenta la Circular Externa del DAFP 100-001-2017, se ajustaron los formatos, se realizó el seguimiento semestral de los acuerdos y se incluyó la valoración de competencias por parte del superior jerárquico, los pares y los subalternos del Gerente Público.

Para esta vigencia el resultado final del acuerdo se obtiene teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

COMPONENTE	PORCENTAJE	RESPONSABLE
Compromisos Gerenciales	80%	Superior jerárquico
	20%	60% Superior jerárquico
Valoración de Competencias		20% Par
		20% Subalternos

Por último, es necesario aclarar que es posible obtener una calificación superior a 100% si el Gerente cumplió el compromiso de nivel sobresaliente que estableció al inicio de su acuerdo.







A continuación se presentan los resultados promedio:

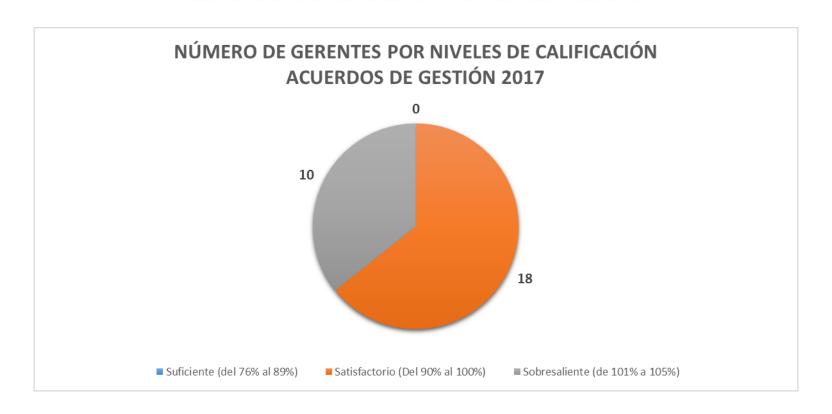


Es de resaltar que es la primera vez que se evalúan las competencias y tienen un peso en la calificación final, sin embargo se obtuvo una excelente valoración en todos los gerentes públicos, siendo la más baja 93,57/100 y la más alta 99,48/100 y no se detectaron necesidades de capacitación.









Ningún gerente público obtuvo una nota inferior a 90 sobre 100, es decir en el nivel **Suficiente**. El 64% obtuvo una calificación en el rango **Satisfactorio** y el 36% en **Sobresaliente**.







2017

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tel:+57(1) 344 34 60 Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711 www.mintic.gov.co – www.vivedigital.gov.co





